

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Procedimiento		Criterios de Evaluación	Porcentaje
Examen 61,50%	Teoría	4.1, 4.2, 5.1, 7.1, 7.2	38,45 %
	Texto	3.1, 3.2, 6.1	23,05 %
Dossier filosófico		1.2, 5.2	15,43 %
Situación de aprendizaje		1.1, 2.1	15,43 %
Resumen oral		2.2	7,69 %
		Total	100 %

RECUPERACIÓN

Cuando el resultado de una evaluación sea inferior a cinco el alumno podrá recuperar la evaluación suspensa. Si el alumno no consigue superar la evaluación mediante los parciales ordinarios, ni en la recuperación, pero la nota media de las tres evaluaciones resulta igual o superior a cinco se da por superada la asignatura. Por el contrario, en el supuesto en que las evaluaciones suspensas sean dos o tres, se realizará una recuperación final antes de la finalización del curso.

Por otro lado, estarán sujetos a recuperación todos los criterios que resulten suspensos siendo el procedimiento de recuperación el mismo por el que se suspendió, esto es, si la calificación negativa se produce a consecuencia de tener suspensos los criterios asociados a los exámenes, este será el procedimiento por el que se deberá recuperar; por el contrario si se produce a consecuencia de suspender las actividades o situaciones de aprendizaje este será el procedimiento por el que se deberán recuperar dichos criterios.